

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo.

En Rubielos de Mora a 6 de junio de 2017.- El Sr. Alcalde-Presidente, Fdo.: Ángel Gracia Lucia.

Núm. 73.490

EL CASTELLAR

Solicitada por D. Joaquín Mor Liberos en representación de Yeguada Mor, S. L. con domicilio a efectos de notificación en C/. Mayor, 12 44147 Cedrillas (Teruel), licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la Ampliación de Explotación Ganadera Mixta de Vacuno y Equino en Extensivo, que se desarrollará en Polígono 20, Parcelas: 20 con referencia catastral 44070A020000200000EF, 29 con referencia catastral 44070A020000290000EE, 45 con referencia catastral 44070A020000450000EQ, y 46 con referencia catastral 44070A020000460000EP, según la Memoria Técnica redactada por el Ingeniero Agrónomo D. Javier Gómez Gómez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Teruel del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El Castellar, a 12 de junio de 2017.- El Alcalde.- Fdo.: Modesto Pérez Guillen.

El Castellar, a 12 de junio de 2017.- El Alcalde, Fdo.: Modesto Perez Guillén

Núm. 73.505

MONTALBÁN

De conformidad con el Acuerdo Plenario de fecha 9 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Reestructuración de espacio urbano en la Plaza de Autobuses de la localidad de Montalbán (Teruel)", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Montalbán

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Carlos Castel, 1

3. Localidad y Código Postal. Montalbán, 44700

4. Teléfono: 978 750 001

5. Telefax: 978 750 077

6. Correo electrónico: ayuntamiento@montalban.org

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: montalban.sedelectronica.es

d) Número de expediente: 67/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras

b) Descripción del objeto: Reestructuración de espacio urbano en la Plaza de Autobuses de la localidad de Montalbán (Teruel)

c) Lugar de ejecución: Montalbán (Teruel)

- d) Plazo de ejecución: 26 septiembre 2017
 - e) Admisión de Prórroga No
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
 - c) Criterios de Adjudicación: Mejoras adicionales en obra (anexo I de pliego).
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe Neto: 94.294,04 euros. IVA 21% 19.801,75 euros. Importe total: 114.095,79 euros.
 - 5. Garantía exigida: Definitiva (5%).
 - 6. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica, financiera y técnica.
 - 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles tras publicación.
 - b) Modalidad de presentación: Cláusula 7ª pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Montalbán.
 - 2. Domicilio: Plaza Carlos Castel, 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: 44700 Montalbán (Teruel).
 - 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@montalban.org
 - 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Ayuntamiento. Plaza Carlos Castel, 1.
 - b) Localidad: Montalbán (Teruel).
 - c) Fecha y hora: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 9.00 horas.
- En Montalbán, a 12 de junio de 2016.- Alcalde-Presidente, Fdo.: Carlos Sánchez Boix

Núm. 73.384

PANCRUDO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de Instalación de Báscula Municipal en Cervera del Rincón, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://pancrudo.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- Identificación del propietario: Herederos de Marcial Sangüesa Marco.
- Descripción de la finca: Polígono 303 parcela 1
- Situación jurídica: Libre de cargas y gravámenes.
- Valoración: 8.000,00 €

Pancrudo a 2 de junio de 2017.- El Alcalde, Julián Sancho Pérez.